

Municipio: José Joaquín de Herrera, Gro.

Formato IG-2

Informe de pasivos (obligaciones) contingentes al 31 de marzo de 2023.

(1) Fecha de origen de la obligación	(2) Tipo de obligación	(3) Estatus de la obligación	(4) Monto estimado de la obligación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza
Presidenta Municipal

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo
Síndico Procurador

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores
Tesorero Municipal

Revisó

L.C. Marco Antonio Cruz Pérez
Titular del Órgano de Control Interno

Instructivo de llenado:

- 1.- Anotar la fecha en la cual se determinó la existencia de la obligación (cuando aplique).
- 2.- Indicar el Tipo de obligación (Juicio, Garantía, Avales, Costo de planes de pensiones, Jubilaciones, etc.).
- 3.- Establecer el estatus de la obligación al cierre del período que se informa (en proceso, determinada, en litigio, etc.).
- 4.- Indicar el costo estimado de la obligación.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Presidencia Municipal

Oficio No. PM/JJH/030/2022

Asunto: Se informa inexistencia de pasivos contingentes,
durante el ejercicio fiscal 2023.

Hueycantenango, Mpio. José Joaquín de Herrera, Gro., a 30 de marzo de 2023

M.F. Natividad Pérez Guinto
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Presente.

En relación a los requerimientos de información establecidos en los “Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2022, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero”, específicamente en lo que se refiere al apartado 4. Integración de la Cuenta Pública, 4.1. Información General, punto específico 4.1.2. **“Informe de pasivos (obligaciones) contingentes, formato IG-2”**; me permito informar a Usted que la presentación de esta información y formato no aplica para el H. Ayuntamiento Municipal que me honro en presidir, debido a que durante el ejercicio 2023, no existen pasivos (obligaciones) contingentes.

Sin otro particular, me es grato saludarlo.

Atentamente

Lic. Orquidia Hernández Mendoza
Presidenta Municipal Constitucional